

Introducción

El reconocimiento de la *objeción de conciencia* ha sido uno de los logros sociales y jurídicos más importantes del último cuarto del siglo xx. Por ejemplo, en España, gracias a esta conquista, numerosos jóvenes, que decidieron no incorporarse al servicio militar obligatorio –por el daño moral que les producía tomar un arma o prepararse para la guerra–, evitaron ingresar en prisión.

En los medios de comunicación y en las manifestaciones de diversos agentes sociales, se alude frecuentemente la *objeción de conciencia*. Pero resulta llamativo que muchas de esas alusiones tengan como finalidad criticar, limitar, e incluso eliminar, un logro –el respeto a la libertad de conciencia– tan importante en la historia de los derechos humanos, y que con tanto esfuerzo se alcanzó. Aquella conducta que, en otros momentos o circunstancias, se consideraba como una gran victoria de las sociedades democráticas, se quiere presentar ahora como reaccionaria y subversiva. Tras este «giro» subyacen algunas

falacias que merecen especial atención. Por ejemplo, la afirmación de que la objeción de conciencia implica *una imposición de unos sobre otros*, o que no es más que *una cuestión religiosa*.

Este libro pretende acercar al lector no especializado al concepto de *objeción de conciencia* (y más brevemente al de *objeción de ciencia*) en un intento de aclarar las numerosas dudas y controversias que están en el centro del debate público. A fin de facilitar la lectura, en cada capítulo se responde a una sola cuestión, y se incluye una pregunta para que el lector pueda seguir reflexionando, o también para que el libro pueda ser utilizado, como herramienta útil, en seminarios o coloquios sobre la *objeción de conciencia*.